



## PRUEBA ACREDITACIÓN DEL DOMINIO DE IDIOMAS

En virtud de la normativa que regula el Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC y de conocimiento de idiomas aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx de fecha 17 de octubre de 2008, es competencia del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo la organización de una prueba específica para la acreditación del dominio de idiomas.

Dando cumplimiento a esta competencia se procede a la convocatoria de la prueba de acreditación para estudiantes matriculados en estudios de Másteres Oficiales durante el curso académico 2009/2010:

<b>Fecha del examen</b>	<b>10 de mayo de 2010</b>
<b>Lugares de examen</b>	<b>Badajoz: Facultad de Educación</b> <b>Cáceres: Facultad de Filosofía y Letras</b>

Así mismo, se insta a todos los Decanos y Directores de centros de la Universidad de Extremadura a que trasladen la información relativa a la convocatoria a los alumnos afectados matriculados en su centro.

Cáceres, 20 de marzo de 2010

Antonio J. Franco Rubio  
Vicerrector de Estudiantes y Empleo